

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2017-7652 *Información pública de solicitud de licencia de obra para reforma de local para clínica veterinaria en el Barrio El Mesón, 22 Bajo.*

Prado y Pidal Veterinarios, S. L., ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la reforma de local para clínica veterinaria en el barrio El Mesón, número 22, bajo y con Referencia Catastral número 3471807VP5037S.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y Boletín Oficial de Cantabria 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 20 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 18 de agosto de 2017.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2017/7652